

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 1 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

INTRODUCCIÓN

La práctica del instrumento en el grado elemental es paralela a la adquisición del lenguaje musical y coadyuvante en esta adquisición. Más que conducir a la prematura conciencia de intérprete, debe plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que el alumno, en contacto con los instrumentos y tras la elección de uno irá madurando sus preferencias. Más tarde, al finalizar el grado medio, decidirá por su dedicación a la rama de la interpretación preferida o se inclinará por cualquiera de las especialidades musicales en las que el dominio del instrumento ocupe un lugar menos determinante.

De cualquier modo, la técnica instrumental o vocal que en estos primeros pasos se ponga en contacto con el niño, ha de estar revestida de la gradación adecuada a lo largo del desarrollo curricular, de forma que se asegure la continuidad y ampliación sin rectificaciones ni enmiendas.

La problemática de la interpretación debe aparecer clara, con sus atractivos y dificultades, para ayudarle a concretar su decisión personal, único procedimiento válido para suscitar motivaciones profundas y razonadas que eviten frustraciones previsibles. Esto parece fundamental si se advierte, de acuerdo con la pedagogía actual, que a tan temprana edad, la vocación musical del niño, en numerosos casos, no está claramente definida, y no se le puede forzar a tomar decisiones irreversibles.

Si duda alguna la práctica instrumental ayudará al niño a comprender y concretar algunos conceptos aparecidos en el lenguaje musical, cuya abstracción se le volverá más asequible gracias a su posible realización a través del instrumento. No obstante, esta tarea conscientemente iniciada en el grado elemental, deberá proseguir su marcha ascendente en el grado medio.

El alumno del grado elemental experimenta a lo largo de este período -8 a 12 años (importantes cambios en su desarrollo físico, intelectual y emocional, lo que implica lógicamente planteamientos pedagógicos flexibles; la actividad del profesor debe adaptarse a esta realidad cambiante y debe ayudar al alumno a descubrir sus mejores dotes. Sólo así podrá enfrentarlo con la práctica instrumental adecuada con previsión de futuro. La motivación fundada en razones ambientales, provocada por las realidades musicales del entorno no siempre se corresponde con las posibilidades reales del alumno, por lo que clarificar sus razones ayudará poderosamente al acierto en la elección.

Esta elección de instrumento en el grado elemental, por consiguiente, será adecuada si garantiza el progreso del alumno en el conocimiento del lenguaje musical y de la música en general más que si es definitiva, ya que lo que se decide en el grado elemental, no es el futuro del alumno como intérprete, sino como posible músico. Sólo así puede asegurarse el respeto máximo a la personalidad del alumno, así como el aprovechamiento de las mejores vocaciones para lo que en verdad se sienten llamados. La capacidad de la memoria musical sin duda queda potenciada a través de la práctica instrumental. En primer lugar por la asociación entre lo motor y lo sonoro que propicia el instrumento, en segundo lugar por el mayor carácter lúdico que confiere la práctica del instrumento al lenguaje musical y, en un tercer plano, nada despreciable, por la opción que se le concede al joven intérprete de comprobar la realización a través del instrumento de la idea formada en su mente, gracias a la lectura de la melodía, del texto musical correspondiente.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 2 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

OBJETIVOS

La enseñanza de la tuba tenor(bombardino) en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
4. Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
5. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.
6. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
7. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Con estos Objetivos, al finalizar el grado elemental el alumno obtendrá un conocimiento de los recursos técnicos y estilísticos necesarios para sentar un nivel suficiente que le lleve a adquirir paulatinamente más soltura y flexibilidad en la práctica instrumental; a la vez que un nivel adecuado de auto corrección.

CONTENIDOS

1. Fortalecimiento de los músculos faciales.
2. Estudio de la emisión del sonido.
3. Principios básicos de la digitación.
4. Práctica de las distintas articulaciones.
5. Trabajo de la dinámica.
6. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
7. Estudio de la boquilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferente. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 3 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos. Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.
11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL GRADO ELEMENTAL

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos. Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general, es decir, parte de la educación primaria y de la secundaria obligatoria en sus tres ciclos. Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Se apuntan aquí algunos principios metodológicos de carácter general que el profesorado procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical y del instrumento:

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 4 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que en imponerle criterios.

Los criterios de evaluación han de apuntar al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por los alumnos en un momento determinado, en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y en los específicos de cada especialidad.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en que se halla el alumno. La evaluación, continua y personalizada, cumple así su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos y le aporta datos para esclarecer sus nuevas estrategias didácticas. Esto permite aplicar los mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas en el proceso. En este sentido, los tradicionales exámenes son también indicadores de la evolución del proceso educativo, pero no el único constituyente de la evaluación del progreso de los alumnos.

En consecuencia, los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- a) La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- b) la observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- c) La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- d) La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- e) El sentido de convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrado a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Todo ello situará la labor de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación humanística que necesita el estudiante de música.

Recursos: Se incluirá el uso de dispositivos electrónicos (Teléfonos inteligentes, Tablet y ordenadores) como recurso didáctico, quedando restringido el uso de los mismos para cualquier otro fin.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 5 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

CURSO 1º

OBJETIVOS:

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar textos musicales de acuerdo con los contenidos y objetivos propios del primer curso.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y de la calidad sonora.

CONTENIDOS:

- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios de control y perfeccionamiento en la emisión del sonido, embocadura y dominio del aire.
- Ejercicios de notas tenidas con la boquilla.
- Ejercicios para mejorar la calidad sonora y la afinación.
- Ejercicios para trabajar la escala cromática en la octava central.
- Ejercicios de las distintas articulaciones (picado, ligado y flexibilidad).
- Ejercicios de interpretación de textos musicales.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La temporalización de los contenidos se adecuará al nivel del alumno, atendiendo así pues al principio de diversidad del alumnado. Todo alumno poseerá su propio e individualizado proceso de enseñanza-aprendizaje, sin descuidar por supuesto el principio globalizador de la enseñanza.

MATERIAL DIDÁCTICO

Método completo -----J. B. Arban

46 estudios suplementarios (estudios 1-5)-----R. M. Endresen

Inicio al gilsado de armónicos----- Y. Demarle

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Interpretar los estudios propuestos de forma adecuada, evidenciando un proceso evolutivo progresivo.
- Adquirir una posición correcta tanto corporal como del instrumento.
- Adquirir los fundamentos de una correcta emisión del sonido, embocadura y técnica de respiración.



CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 6 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La no-consecución de los objetivos mínimos prefijados para cada curso, supondrá la permanencia del alumno en éste hasta que estos se superen.

También se valorarán aspectos como el esfuerzo, interés, estudio y asistencia con un porcentaje del 10% de la nota final.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- Asignatura Pendiente:

El alumno recuperará la asignatura en el transcurso de las clases cuando haya superado los contenidos y objetivos propuestos.

El tutor redactará el informe de recuperación correspondiente..

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 7 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

CURSO 2º

OBJETIVOS:

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar textos musicales de acuerdo con los contenidos y objetivos propios del primer curso.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y de la calidad sonora.

CONTENIDOS:

- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios de control y perfeccionamiento en la emisión del sonido, embocadura y dominio del aire.
- Ejercicios con la boquilla.
- Ejercicios para mejorar la calidad sonora y la afinación.
- Ejercicios de las distintas articulaciones (picado, ligado y flexibilidad).
- Ejercicios de interpretación de textos musicales.
- Ejercicios de memoria de escalas mayores hasta dos alteraciones.
- Ejercicios de escalas cromáticas en la tesitura trabajada.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La temporalización de los contenidos se adecuará al nivel del alumno, atendiendo así pues al principio de diversidad del alumnado. Todo alumno poseerá su propio e individualizado proceso de enseñanza-aprendizaje, sin descuidar por supuesto el principio globalizador de la enseñanza.

MATERIAL DIDÁCTICO

Método completo -----J. B. Arban
46 estudios suplementarios (estudios 6-15) -----R. M. Endresen
Escalas y arpeggios vol. I ----- M. Badía
Iniciación al glisado de armónicos ----- Y. Demarle

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Interpretar los estudios propuestos de forma adecuada, evidenciando un proceso evolutivo progresivo.
- Interpretar escalas mayores de memoria hasta dos alteraciones.



CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 8 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

- Adquirir una posició correcta tanto corporal como del instrumento.
- Adquirir los fundamentos de una correcta emisió del sonido, embocadura y técnica de respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La no-consecución de los objetivos mínimos prefijados para cada curso, supondrá la permanencia del alumno en éste hasta que estos se superen.

También se valorarán aspectos como el esfuerzo, interés, estudio y asistencia con un porcentaje del 10% de la nota final.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- Asignatura Pendiente:

El alumno recuperará la asignatura en el transcurso de las clases cuando haya superado los contenidos y objetivos propuestos.

El tutor redactará el informe de recuperación correspondiente..

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 9 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

CURSO 3º

OBJETIVOS:

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar textos musicales de acuerdo con los contenidos y objetivos propios del primer curso.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y de la calidad sonora.

CONTENIDOS:

- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios de control y perfeccionamiento en la emisión del sonido, embocadura y dominio del aire.
- Ejercicios de boquilla.
- Ejercicios para mejorar la calidad sonora y la afinación.
- Ejercicios de las distintas articulaciones (picado, ligado y flexibilidad).
- Ejercicios de interpretación de textos musicales, tanto los propuestos para estudio como la práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de escalas mayores de memoria hasta 4 alteraciones.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La temporalización de los contenidos se adecuará al nivel del alumno, atendiendo así pues al principio de diversidad del alumnado. Todo alumno poseerá su propio e individualizado proceso de enseñanza-aprendizaje, sin descuidar por supuesto el principio globalizador de la enseñanza.

MATERIAL DIDÁCTICO

46 estudios suplementarios (estudios 16-30) -----R. M. Endresen
Escalas y arpeggios vol. I ----- M. Badía
Iniciación al glisado de armónicos ----- Y. Demarle
Escuela moderna para tuba, vol. I (páginas 39-50) -----M. Badía

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Interpretar los estudios propuestos de forma adecuada, evidenciando un proceso evolutivo progresivo.
- Interpretar escalas mayores de memoria hasta cuatro alteraciones.
- Adquirir una posición correcta tanto corporal como del instrumento.



CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 10 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

- Adquirir los fundamentos de una correcta emisión del sonido, embocadura y técnica de respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La no-consecución de los objetivos mínimos prefijados para cada curso, supondrá la permanencia del alumno en éste hasta que estos se superen.

También se valoraran aspectos como el esfuerzo, interés, estudio y asistencia con un porcentaje del 10% de la nota final.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- Asignatura Pendiente:

El alumno recuperará la asignatura en el transcurso de las clases cuando haya superado los contenidos y objetivos propuestos.

El tutor redactará el informe de recuperación correspondiente..

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 11 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

CURSO 4º

OBJETIVOS:

- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.
- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS:

- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios de control y perfeccionamiento en la emisión del sonido, embocadura y dominio del aire.
- Ejercicios de boquilla más exigentes que permitan un fortalecimiento progresivo de los músculos faciales.
- Ejercicios para mejorar la calidad sonora y la afinación.
- Ejercicios de las distintas articulaciones (picado, ligado y flexibilidad).
- Ejercicios de interpretación de textos musicales sometidos a estudio y práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de escalas mayores, menores naturales y armónicas de memoria hasta 4 alteraciones.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La temporalización de los contenidos se adecuará al nivel del alumno, atendiendo así pues al principio de diversidad del alumnado. Todo alumno poseerá su propio e individualizado proceso de enseñanza-aprendizaje, sin descuidar por supuesto el principio globalizador de la enseñanza.

MATERIAL DIDÁCTICO

Escuela moderna para tuba, vol. I (páginas 50-64)-----M. Badia
Escalas vol. I ----- B. Slokar-M. Reift
46 estudios suplementarios (estudios 31-46) -----R. M. Endresen
Iniciación al glisado de armónicos ----- Y. Demarle
Método completo para tuba-----J. B. Arban



CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 12 de 12

ASSIGNATURA: 170b TUBA TENOR EEM

DOCENT: Felipe Juan Lanuza Morales

PIEZAS, SONATAS Y CONCIERTOS

Romanza sin palabras----- M. Badía

Canço de bresol -----H. García Gázquez

Canço de la llar-----O. Olmos

Joc de Gats ----- M. Beltrán

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Interpretar los estudios propuestos de forma adecuada, atendiendo a la diversidad en la interpretación técnica y estilística de cada uno de ellos.
- Interpretar de memoria escalas mayores y menores(natural y armónica) hasta cuatro alteraciones.
- Interpretar al menos dos piezas (una íntegramente de memoria) de las propuestas, dentro del estilo que le corresponde a cada una de ellas.
- Haber adquirido una buena base técnica y expresiva en el dominio del instrumento, que se obtendrá a partir de la consecución de todos los objetivos propuestos para el grado elemental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La no-consecución de los objetivos mínimos prefijados para cada curso, supondrá la permanencia del alumno en éste hasta que estos se superen.

También se valorarán aspectos como el esfuerzo, interés, estudio y asistencia con un porcentaje del 10% de la nota final.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- Asignatura Pendiente:

El alumno recuperará la asignatura en el transcurso de las clases cuando haya superado los contenidos y objetivos propuestos.

El tutor redactará el informe de recuperación correspondiente..